

Academia Originalidad y Plagio: Una Cuestión de Autoría en la Academia

Rosemary Sadami Arai Shinkai¹

Sabiendo que la expectativa del lector sería mayor que el texto, escogí un título amplio para esta editorial. Sin embargo, mi objetivo aquí es iniciar una reflexión más que defender una tesis acabada sobre la triada originalidad-autoría-plagio. Simplemente porque no tenemos definiciones o conceptos universales aceptados por unanimidad en este tiempo y espacio debido a todos los sesgos de las diversas áreas del conocimiento y culturas. Así, la dificultad de partir por la esencia nos insta a invertir el orden natural y analizar el desvío de la virtud, o sea el plagio, como problema académico y científico tangible.

Aunque no existe una definición única para plagio, por necesidad aquí adopto el concepto amplio de la Academia Brasileña de Ciencias en su documento sobre integridad en la investigación: El plagio consiste en la apropiación de las ideas y el trabajo de otros sin el debido crédito y también el autoplagio o republicación de los resultados científicos ya divulgados, como si fuesen nuevos, sin informar la publicación previa⁽¹⁾.

El plagio detectado en trabajos académicos y publicaciones científicas implica la violación moral y jurídica de los derechos de autor y la propiedad intelectual, con posibles sanciones académicas y financieras. En el contexto de la universidad, en el caso extremo, el plagiario puede ser reprobado en un curso y perder su grado o título. Aunque la visión jurídica con respecto al plagio no es específica, existe un enfoque de protección del derecho de autor, es más, el Código Penal brasileño castiga con pena de prisión o una multa en caso de violación de los derechos de autor⁽²⁾. Ya en las publicaciones científicas, el plagio comprobado puede llevar a la retractación o corrección de un artículo publicado. Una investigación reciente mostró que el plagio corresponde al 9,8 % de los artículos indexados en la base de datos PubMed y la publicación duplicada (auto-plagio o redundancia) a un 14,2 % de los casos⁽³⁾. Por lo tanto, cuando se detecta, confirma y juzga un caso de plagio éste debe ser corregido para restaurar la verdadera autoría. Sin embargo, detectar, confirmar y juzgar plagio es un gran desafío. En los casos de las revistas científicas, el Committee on Publication Ethics (COPE)⁽⁴⁾ proporciona asistencia a los equipos editoriales y ofrece diversos materiales de apoyo en formato online y con acceso abierto.

En la mayoría de los casos, la identificación de plagio se produce por casualidad o por la denuncia de una tercera persona. A pesar que la tecnología de la información ha proporcionado softwares que detectan superposición de texto y la cuantifican en porcentaje, la pregunta sigue siendo: ¿Cuánta similitud es suficiente para constituir plagio? ¿Y si la cantidad de texto copiado es pequeño, pero en partes fundamentales como resultados o discusión? O bien, ¿y si el texto y los números no son idénticos, pero sí la idea? ¿Cómo identificar, medir y juzgar algo tan subjetivo de forma objetiva y particular al mismo tiempo? ¿Quién juzga? Y ¿qué hacer entonces?

Un artículo publicado en 2009⁽⁵⁾ mostró las diferencias interculturales en la percepción de plagio de ideas, datos y texto entre investigadores anglosajones y latinoamericanos. Varios otros factores que facilitan la práctica del plagio también son analizados por los autores, tales como la cultura del productivismo académico y científico, el desconocimiento de los límites de apropiación de idea y obra ajena, deficiencia de formación en integridad en investigación, falta de dominio de redacción académica, de paráfrasis y también del idioma inglés⁽⁶⁾. Si éstas son las posibles causas del problema, se puede diseñar una estrategia para la prevención y el tratamiento de la enfermedad.

La prevención de la mala conducta tiene bases en la información general, en la capacitación docente y editorial, en la formación del estudiante y el acompañamiento académico continuo. Actualmente nuestras comunidades ligadas a la enseñanza y a la investigación, aún no se encuentran preparadas para evitar casos de plagio, sea éste intencional o no, derivada de mala fe o por inexperiencia e ignorancia de reglas de conducta responsables en investigación. En las universidades, existe la necesidad de políticas institucionales claras con delimitación de actores y roles para velar por las actividades académicas de los estudiantes y docentes. Aún así, los esfuerzos coordinados para combatir el plagio y otras formas de mala conducta académica-científica deben ser multisectoriales, involucrando al gobierno, asociaciones relacionadas con la docencia y la investigación, agencias de desarrollo, editores y el público en general. Lograr esto no es tarea fácil, sobre todo si consideramos la promoción de buenas prácticas a escala global, en un mundo que busca el creciente intercambio de información y de conocimiento a través de la internacionalización de las instituciones.

Las Conferencias Mundiales sobre la Integridad en la Investigación (World Conference on Research Integrity) se destacan entre las iniciativas globales que se centran en una discusión amplia de las directrices internacionales sobre el fomento de buenas prácticas académico-científicas y de combate de la mala conducta. La cuarta edición de la Conferencia Mundial se llevará a cabo en Río de Janeiro en 2015⁽⁶⁾, después de los eventos anteriores en Lisboa, Singapur y Montreal. Será una oportunidad única para insertar cada vez más la comunidad científica brasileña en los esfuerzos internacionales conjuntos para mantener la conducta responsable en investigación y en publicación científica. Nosotros en Brasil tenemos que hacer a nuestra parte y colocar el discurso en acción. El plagio y otras desviaciones

¹ Doctora en Odontología Clínica. Profesora Titular de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Editora Jefe del Journal of Dental Science. Miembro del Consejo y Editora del Committee on Publication Ethics – COPE, Porto Alegre, RS, Brasil. rshinkai@puccrs.br

sólo serán combatidas con el apoyo deliberado y masivo de todos los que trabajan para la cualificación de la educación y de la ciencia confiable y relevante para la sociedad.

Referencias

1. Academia Brasileira de Ciências. Rigor e integridade na condução da pesquisa científica: guia de recomendações de práticas responsáveis [Internet]. Rio de Janeiro; 2013 [citado 2014 abr. 15]. Disponível em: <http://www.abc.org.br/IMG/pdf/doc-4311.pdf>
2. Pithan LH, Oliveira AP. Ética e integridade na pesquisa: o plágio nas publicações científicas. Rev AMRIGS. 2013;57(3):240-5.
3. Fang FC, Steen RG, Casadevall A. Misconduct accounts for the majority of retracted scientific publications. Proc Natl Acad Sci U S A. 2012;109(42):17028-33.
4. Committee on Publication Ethics (COPE). Promoting integrity in research publication [Internet]. [cited 2014 Apr 15]. Available from: <http://publicationethics.org/>
5. Vasconcelos SMR, Leta J, Costa LOO, Pinto AL, Sorenson MM. Discussing plagiarism in Latin American science: Brazilian researchers begin to address an ethical issue. EMBO Rep [Internet]. 2009 [cited 2014 Apr 15];10(7):677-82. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2727439/>
6. 4th World Conference on Research Integrity. Research Rewards and Integrity: Improving Systems to Promote Responsible Research, Rio de Janeiro; 2015 May 31-June 3 [Internet]. [cited 2014 Apr 17]. Available from: www.wcri2015.org